

# CONVOCATORIA PARA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A ÓRGANOS COLEGIADOS

## PROCESOS ELECTORALES AÑO 2023

- En Medellín, Facultades y Escuelas de Posgrados, se elegirán los representantes de los estudiantes, docentes y graduados ante el Consejo de Facultad y Consejo de Escuela de Posgrados
- Representantes de los estudiantes, docentes y graduados ante el Comité Curricular, incluidos los Centros regionales.
- Votación Nacional. Se elegirán los representantes de los docentes ante el Consejo Superior y Consejo Académico y el representante de los directivos académicos (solo por los directivos académicos) ante el Consejo Académico.

### REQUISITOS ESTUDIANTES

Consejo de Facultad	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Matrícula vigente en la universidad con dedicación no inferior a 10 créditos</li><li>✓ Haber cursado y aprobado, como mínimo, el 40% de los créditos del programa</li><li>✓ Propuesta</li><li>✓ Foto tamaño cédula fondo blanco que contraste con la camisa en alta resolución.</li></ul>
Comité Curricular	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Matrícula vigente en la universidad con dedicación no inferior a 10 créditos</li><li>✓ Haber cursado y aprobado, como mínimo, el 40% de los créditos del programa</li><li>✓ No tener sanciones disciplinarias</li><li>✓ Propuesta</li><li>✓ Foto tamaño cédula fondo blanco que contraste con la camisa en alta resolución</li></ul>
Consejo de Escuela y Comités Curriculares de posgrados	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Matrícula vigente en la universidad</li><li>✓ Propuesta</li><li>✓ Foto tamaño cédula fondo blanco que contraste con la camisa en alta resolución</li></ul>
Consejo Académico (2 años de periodo)	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Matrícula vigente en programa de pregrado o posgrado en la Universidad Católica Luis Amigó.</li><li>✓ No haber sido sancionado académica o disciplinariamente en esta universidad</li><li>✓ Haber cursado y aprobado, como mínimo, el 50% de los créditos del programa</li><li>✓ No encontrarse en el último nivel de formación</li><li>✓ Propuesta</li><li>✓ Foto tamaño cédula fondo blanco que contraste con la camisa en alta resolución</li></ul>

### REQUISITOS GRADUADOS

Consejo de Facultad	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ser titulado de cualquiera de los programas de pregrado de la Universidad Católica Luis Amigó</li> <li>✓ No haber sido sancionado académica ni disciplinariamente por autoridad competente durante el desarrollo del programa o su ejercicio profesional</li> <li>✓ Poseer experiencia profesional por lo menos de tres (3) años.</li> <li>✓ Propuesta</li> <li>✓ Foto tamaño cédula fondo blanco que contraste con la camisa en alta resolución.</li> </ul>
Comité Curricular	
Consejo de Escuela y Comités Curriculares de posgrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ser titulado de cualquiera de los programas de posgrado de la Universidad Católica Luis Amigó</li> <li>✓ No haber sido sancionado académica ni disciplinariamente por autoridad competente durante el desarrollo del programa o su ejercicio profesional</li> <li>✓ Poseer experiencia profesional por lo menos tres (3) años, después de la titulación</li> <li>✓ Propuesta</li> <li>✓ Foto tamaño cédula fondo blanco que contraste con la camisa en alta resolución.</li> </ul>

### **REQUISITOS DE LOS DOCENTES**

Consejo de Facultad	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estar vinculado con la Universidad Católica Luis Amigó como docente con contrato laboral de tiempo completo de la respectiva Facultad.</li> <li>✓ Contar con una experiencia docente en la Universidad Católica Luis Amigó, mínima de tres (03) años.</li> <li>✓ Propuesta</li> <li>✓ Foto tamaño cédula fondo blanco que contraste con la camisa en alta resolución.</li> </ul>
Comité Curricular	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estar vinculado laboralmente con la Universidad Católica Luis Amigó como docente del respectivo programa a la fecha de la inscripción. Tener al menos 1 año de vinculación o dos periodos académicos.</li> <li>✓ Dedicación no inferior a medio tiempo.</li> <li>✓ Propuesta</li> <li>✓ Foto tamaño cédula, fondo blanco que contraste con la camisa en alta resolución.</li> </ul>
Consejo de Escuela y Comités Curriculares de posgrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Docente de cualquiera de los programas de la Escuela.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Propuesta</li> <li>✓ Foto tamaño cédula fondo blanco que contraste con la camisa en alta resolución.</li> </ul>
Consejo Superior	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estar vinculado laboralmente con la Universidad Católica Luis Amigó como docente de tiempo completo, por lo menos, de año académico.</li> <li>✓ Poseer título universitario de Magíster o doctor y con experiencia, por lo menos, de cinco (5) años en la docencia y otras funciones sustantivas de la educación superior en la Universidad Católica Luis Amigó.</li> <li>✓ Propuesta</li> <li>✓ Foto tamaño cédula fondo blanco que contraste con la camisa en alta resolución.</li> </ul>
Consejo Académico (1 representante para pregrado y posgrados)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estar vinculado laboralmente con la Universidad Católica Luis Amigó como docente de tiempo completo, por lo menos, de año académico.</li> <li>✓ Poseer título universitario de Magíster o doctor y con experiencia, por lo menos, de cinco (5) años en la docencia y otras funciones sustantivas de la educación superior en la Universidad Católica Luis Amigó.</li> <li>✓ Propuesta</li> <li>✓ Foto tamaño cédula fondo blanco que contraste con la camisa en alta resolución.</li> </ul>

### **OTROS REQUISITOS**

Representante de los directivos académicos ante el Consejo Académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acreditar título postgradual.</li> <li>✓ Tener experiencia profesional en cargos de dirección en la Universidad Católica Luis Amigó, por lo menos, en los últimos cinco (5) años de manera continua.</li> <li>✓ Estar vinculado en un programa de Educación Superior de la Universidad Católica Luis Amigó como Director de Programa o Decano a la fecha de la inscripción.</li> <li>✓ Propuesta</li> <li>✓ Foto tamaño cédula fondo blanco que contraste con la camisa en alta resolución.</li> </ul>
--	---

Representantes de los Docentes

De acuerdo al Comunicado 11. Convocatoria procesos electorales año 2023, en las reuniones de inicio de año, los docentes podrán hacer la elección de los mismos, dejando el acta respectiva, radicándola y enviándola a la Secretaría General con la descripción de candidatos, situación de tiempo, modo y lugar, votos obtenidos y elegidos.

### **CONVOCATORIA:**

Del 24 al 31 de marzo de 2023 a cargo de la Oficina de Comunicaciones y RRPP

### **INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS:**

Del 10 al 20 de abril de 2023

### **PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS**

Los estudiantes interesados en postularse, deberán solicitar, diligenciar y entregar el formato de inscripción en su respectiva Facultad, Programa o Escuela de Posgrados; los graduados harán lo respectivo, a través de la Coordinación de Graduados y Promoción Empresarial. Todo lo anterior se realizará a través del correo electrónico [proceso.electoral@amigo.edu.co](mailto:proceso.electoral@amigo.edu.co), al cual los programas deberán reportar los candidatos con la respectiva aprobación de la postulación, a más tardar, del 18 de abril de 2023.

### **FECHAS DE DIVULGACIÓN DE CANDIDATOS**

Del 28 de abril al 10 de mayo de 2023 a cargo de la Oficina de Comunicaciones y RRPP

### **VOTACIÓN**

Los días 11 y 12 de mayo de 2023, se realizarán las elecciones de manera virtual, a través del sistema académico, aplicativo de elecciones, desarrollado por o del Sistema Universitario de Información (SUI).

### **ESCRUTINIO**

15 de mayo de 2023

### **ELECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS ELEGIDOS**

La certificación de los elegidos entre el 17 y 18 de mayo de 2023 por parte de secretaria general.